



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 19 DE  
JUNIO DE 2012.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Juan Jiménez Campos.

**CONCEJALES/CONCEJALAS ASISTENTES:**

D. Rafael Espejo Lucena.  
D<sup>a</sup>. Pilar Castro Jiménez.  
D. Martín Alcaide Ruiz.  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Castillero Jémez.  
D. Alfonso Osuna Cobos.  
D. Manuel Fernández Campos.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Márquez Martínez.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Fernández Castillo.  
D. José Amador Gálvez Cabello.  
D. José María Ruiz García.  
D. Jorge Jiménez Aguilar.  
D<sup>a</sup>. Virginia M<sup>a</sup> Marín Pino.

**EXCUSAN SU AUSENCIA:**

-----

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Verónica Pastora Calle

En la ciudad de La Rambla, siendo las veintiuna horas del día diecinueve de junio de dos mil doce, se reúnen en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jiménez Campos, los Señores Concejales y Sras. Concejales a la izquierda relacionados, con la asistencia de la Sra. Secretaria, D<sup>a</sup>. Verónica Pastora Calle. Es objeto de esta reunión celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido convocados en forma legal y, asistiendo los Concejales y Concejales indicados en número suficiente, se constituye el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia antecitada del Sr. Alcalde-Presidente.

Los asuntos a tratar vienen recogidos en la convocatoria bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PFEA 2012.**

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los siguientes asuntos arriba relacionados e incluidos en el Orden del Día de la convocatoria:

**PUNTO 1.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PFEA 2012.**

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo en sesión celebrada el día 14 de Junio de 2012:

*Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 12 de Junio de 2012, en la que se determinaba la necesidad surgida en el Municipio de llevar a cabo las siguientes obras al amparo del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2012:*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

1. *RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN C/ANCHA (DESDE C/EL PALO A C/BLANCO)*
2. *REPARACIÓN CUBIERTAS PATIO PRINCIPAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.*
3. *ELIMINACIÓN BARRERAS PLAZA ALFONSO ARIZA.*
4. *ADAPTACIÓN DE EDIFICIO EN POLIDEPORTIVO PARA GIMNASIO MUNICIPAL (PEE).*
5. *ELIMINACIÓN BARRERAS ACCESO PASEO DEL CALVARIO.*

*Visto el informe de Secretaría de fecha 12 de Junio sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para su aprobación.*

*Vistos los proyectos de obra redactados para cada una de dichas obras por parte de los Servicio Técnicos municipales.*

*Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 13 de Junio, en la que se disponía la emisión de informes técnico y jurídico con carácter previo a la aprobación de los proyectos por el Arquitecto Técnico Municipal y la Secretaria, respectivamente; así como la emisión de informe de Intervención acerca de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar el gasto y sobre el porcentaje que supone en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.*

*Visto el informe de Intervención de fecha 13 de Junio de 2012, por el que se indica que la existencia de consignación presupuestaria para la aprobación de los proyectos del PFEA 2012 queda condicionada a que las Resoluciones de concesión de subvención de la Dirección General del Servicio Público de Empleo (SEPE) y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba estén en poder del Ayuntamiento y asimismo, a que se dote la correspondiente aplicación presupuestaria para la aportación municipal en el Presupuesto General del ejercicio 2012.; así como que la competencia para la aprobación de los referidos proyectos corresponde al Pleno de la Corporación.*

*Visto los informes técnicos emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal para cada uno de los citados proyectos con fecha 14 de Junio de 2012, en los que, tras expresar que los mismos se adecuan a la normativa de aplicación, se concluye que las actuaciones del proyecto son conformes a lo dispuesto en la legislación y en el planeamiento urbanístico vigente.*

*Visto los informes jurídicos emitidos también por cada uno de los proyectos por la Secretaria de la Corporación con fecha 14 de junio de 2012 en sentido favorable condicionado a que por los servicios técnicos municipales sea verificada la inexigibilidad de supervisión de los proyectos, aspectos no contemplados en los informes técnicos.*

*Visto que la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba para subvencionar proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2012, publicada en el B.O.P. de Córdoba núm. 100 de 29 de mayo de 2012 establece un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el próximo día 20 de junio.*

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 19 de junio de 2012.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y artículo 22.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **SE PROPONE al Pleno de esta Corporación** la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar los siguientes proyectos de obra y sus correspondientes presupuestos a los efectos de su inclusión dentro de las obras a ejecutar con cargo a los fondos del Programa de Fomento del Empleo Agrario de 2012:

**RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN C/ ANCHA (DESDE C/ EL PALO A C/ BLANCO).**

TOTAL PRESUPUESTO .....	219.266,00 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (59,01 %) .....	129.380,40 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (40,99 %) .....	89.885,60 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA .....	129.374,80 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA .....	5,60 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES .....	51.752,16 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES .....	38.133,44 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA .....	5,15 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	11 OFICIALES Y 83 PEONES (2 CUADRILLAS 1+4)

**REPARACIÓN CUBIERTAS PATIO PRINCIPAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

TOTAL PRESUPUESTO .....	144.961,63 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (71,41 %) .....	103.511,76 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (28,59 %) .....	41.449,87 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA .....	103.503,21 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA .....	8,55 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES .....	41.404,70 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES .....	45,17 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA .....	5,13 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	11 OFICIALES Y 62 PEONES (2 CUADRILLAS 1+3)

**ELIMINACIÓN BARRERAS PLAZA DE ALFONSO ARIZA**

TOTAL PRESUPUESTO .....	41.394,50 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (65,37 %) .....	27.060,99 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (34,63 %) .....	14.333,51 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA .....	27.054,92 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA .....	6,07 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES .....	10.824,40 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES .....	3.509,11 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA .....	2,15 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	3 OFICIALES Y 18 PEONES (1 CUADRILLAS 1+4)

**ADAPTACIÓN DE EDIFICIO EN POLIDEPORTIVO PARA GIMNASIO MPAL. (PEE)**

TOTAL PRESUPUESTO .....	91.405,24 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (64,07 %) .....	58.562,11 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (35,93 %) .....	32.843,13 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA .....	58.557,43 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA .....	4,68 EUROS

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 19 de junio de 2012.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

SUBVENCIÓN MATERIALES .....	23.424,84 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES .....	9.418,29 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA .....	2,33 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	5 OFICIALES Y 38 PEONES (2 CUADRILLAS 1+4)

**APORTACIÓN MUNICIPAL TOTAL**

MANO DE OBRA:	24,90 EUROS
MATERIALES:	51.106,01 EUROS
-----	
TOTAL:	51.130,91 EUROS

**ELIMINACIÓN BARRERAS ACCESO PASEO DEL CALVARIO. (RESERVA)**

TOTAL PRESUPUESTO .....	90.856,20 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (67,94 %) .....	61.731,51 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (32,06 %) .....	29.124,69 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA .....	61.722,35 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA .....	9,16 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES .....	24.692,60 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES .....	4.432,09 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA .....	4,91 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	5 OFICIALES Y 38 PEONES (1 CUADRILLAS 1+4)

**SEGUNDO.-** Solicitar de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal la correspondiente subvención de mano de obra, de acuerdo con lo establecido en los acuerdos SEPE-CC.LL., para el Programa de Fomento del Empleo Agrario de 2012.

**TERCERO.-** Solicitar de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba subvención para financiar los materiales de las referidas obras, en la cuantía prevista para el presente ejercicio 2012, comprometiéndose a financiar con fondos propios la diferencia que no llegue a cubrir los gastos previstos para materiales.

**CUARTO.-** Habilitar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución del acuerdo.

Asimismo, se da cuenta al Pleno del informe técnico de fecha de 15 de junio de 2012 en el que el Arquitecto municipal indica que no resulta exigible la supervisión de los referidos proyectos de obras del PFEA 2012; e informe de la oficina de obras de fecha 19 de junio, en el que por el Arquitecto técnico se advierte de un error detectado en el número de peones correspondientes a la obra "reserva" del PFEA 2012 (ELIMINACIÓN DE BARRERAS ACCESO PASEO DEL CALVARIO), debiendo decir, en el punto Primero del acuerdo "40 peones" donde dice "38 peones", por lo que los proyectos de obra con la rectificación de dicho error quedarían como sigue para su aprobación plenaria:

**RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN C/ ANCHA (DESDE C/ EL PALO A C/ BLANCO).**

TOTAL PRESUPUESTO .....	219.266,00 EUROS
-------------------------	------------------

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 19 de junio de 2012.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (59,01 %)	129.380,40 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (40,99 %)	89.885,60 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA	129.374,80 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA	5,60 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES	51.752,16 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES	38.133,44 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA	5,15 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	11 OFICIALES Y 83 PEONES (2 CUADRILLAS 1+4)

**REPARACIÓN CUBIERTAS PATIO PRINCIPAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

TOTAL PRESUPUESTO	144.961,63 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (71,41 %)	103.511,76 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (28,59 %)	41.449,87 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA	103.503,21 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA	8,55 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES	41.404,70 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES	45,17 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA	5,13 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	11 OFICIALES Y 62 PEONES (2 CUADRILLAS 1+3)

**ELIMINACIÓN BARRERAS PLAZA DE ALFONSO ARIZA**

TOTAL PRESUPUESTO	41.394,50 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (65,37 %)	27.060,99 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (34,63 %)	14.333,51 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA	27.054,92 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA	6,07 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES	10.824,40 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES	3.509,11 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA	2,15 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	3 OFICIALES Y 18 PEONES (1 CUADRILLAS 1+4)

**ADAPTACIÓN DE EDIFICIO EN POLIDEPORTIVO PARA GIMNASIO MPAL. (PEE)**

TOTAL PRESUPUESTO	91.405,24 EUROS
PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (64,07 %)	58.562,11 EUROS
PRESUPUESTOS MATERIALES (35,93 %)	32.843,13 EUROS
SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA	58.557,43 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA	4,68 EUROS
SUBVENCIÓN MATERIALES	23.424,84 EUROS
APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES	9.418,29 EUROS
DURACIÓN DE LA OBRA	2,33 MESES
TRABAJADORES QUE PARTICIPAN	5 OFICIALES Y 38 PEONES (2 CUADRILLAS 1+4)

**APORTACIÓN MUNICIPAL TOTAL**

MANO DE OBRA:	24,90 EUROS
MATERIALES:	51.106,01 EUROS
	-----
TOTAL:	51.130,91 EUROS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**ELIMINACIÓN BARRERAS ACCESO PASEO DEL CALVARIO. (RESERVA)**

<i>TOTAL PRESUPUESTO</i> .....	<i>90.856,20 EUROS</i>
<i>PRESUPUESTOS MANO DE OBRA (67,94 %)</i> .....	<i>61.731,51 EUROS</i>
<i>PRESUPUESTOS MATERIALES (32,06 %)</i> .....	<i>29.124,69 EUROS</i>
<i>SUBVENCIÓN INEM MANO DE OBRA</i> .....	<i>61.722,35 EUROS</i>
<i>APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA</i> .....	<i>9,16 EUROS</i>
<i>SUBVENCIÓN MATERIALES</i> .....	<i>24.692,60 EUROS</i>
<i>APORTACIÓN MUNICIPAL MATERIALES</i> .....	<i>4.432,09 EUROS</i>
<i>DURACIÓN DE LA OBRA</i> .....	<i>4,91 MESES</i>
<i>TRABAJADORES QUE PARTICIPAN</i> <i>5 OFICIALES Y 40 PEONES (1 CUADRILLAS 1+4)</i>	

El Sr. Portavoz del grupo municipal del P.S.O.E., D. Manuel Fernández Campos, toma la palabra para expresar que, teniendo en cuenta que se trata de la aprobación de proyectos de obras complejos desde un punto de vista tanto técnico como económico y que, tal y como ya había solicitado en la Comisión Informativa de Urbanismo del pasado 14 de junio, considera que deben estar presentes los técnicos, principalmente el Arquitecto técnico municipal. No obstante, señala que agradece al equipo de gobierno el hecho de haberles sido consultado el asunto en Comisión, si bien insiste y solicita en nombre de los cinco concejales de su Grupo que esté presente el Arquitecto para solucionar las dudas en casos como éste.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que tiene su propuesta en cuenta.

No habiendo más intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los trece miembros de la Corporación asistentes al acto, aprueba la anterior propuesta y, por tanto, adopta los acuerdos que en ella se contienen, incluida la rectificación del error numérico puesto de manifiesto por informe técnico de diecinueve de junio.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA